

Santiago, 9 de diciembre de 2010

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref: Informa HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°0403//

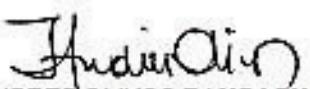
De mi consideración:

En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad Parque Arauco S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por la Sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 7 de diciembre de 2010, la Sociedad adquirió en bolsa y con cargo a sus utilidades retenidas, 3.250.000 acciones de su propia emisión. Tal adquisición se enmarca dentro del programa de adquisición de acciones de propia emisión de Parque Arauco S.A., en los términos de los artículos 27 a 27C de la Ley N°18.046, a efectos de cumplir un plan de compensación a trabajadores de la Sociedad, según dicho programa fue aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de abril de 2010 e informado oportunamente a esa Superintendencia.

El precio promedio de adquisición por acción fue de 1149.8 pesos, totalizando la cantidad de 3.736.850.000 [Tres mil setecientos treinta y seis millones ochocientos cincuenta mil pesos].

Sin otro particular, se despide muy atentamente


ANDRES OLIVOS BAMBACH
Vicepresidente Ejecutivo
Parque Arauco S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Representantes de Tenedores de Bonos